

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
XXX.HEAVYPARTES S.A.**

Distinguidos Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales referentes a los Comisarios y habiéndose verificado muestras de transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente:

El Libro de Actas de Junta General y el Libro de Acciones, así como la custodia de correspondencia de los Libros Contables, Sociales, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a Normas de Control Interno y disposiciones legales.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes, ante los Libros Contables y Estados Financieros; el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2016, mismos que han sido preparados de acuerdo a las leyes establecidas y vigentes para entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Puedo concluir que: el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2016 muestra la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Dejo constancia del apoyo recibido por parte de la Administración de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

Opinión que pongo a consideración de los Señores Accionistas.

**Atentamente**



**Sra. Thanya Bohórquez B.  
COMISARIO**